

Minuta de la tercera sesión ordinaria de 2025

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con un minuto del veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco tuvo verificativo, en modalidad a distancia, a través del uso de herramientas tecnológicas¹, la tercera sesión ordinaria de dos mil veinticinco de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).

La sesión virtual contó con la asistencia de las siguientes personas:

Consejeras y consejeros electorales

Ernesto Ramos Mega	Presidente de la CVOE
María de los Ángeles Gil Sánchez	Integrante de la CVOE
Erika Estrada Ruiz	Integrante de la CVOE
Cecilia Aída Hernández Cruz	Integrante de la CVOE

Partidos políticos

Christian Omar Castillo Triana	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Yuri Pavón Romero	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
Natalia Dahi Barajas Rangel	Movimiento Ciudadano (MC)

Funcionarias y funcionarios del Instituto

Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)
Guillermo Antonio Solís Sánchez	Secretario Técnico de la CVOE
María Guadalupe Zavala Perez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Verificado el quórum, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega dio formal inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 4, 53, párrafo segundo, tercero y cuarto y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

¹ Aplicación *Microsoft Teams*.

A continuación, le solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los puntos que integraron el orden del día. Durante dicha lectura el Secretario mencionó que con base en el artículo 26 del Reglamento, la presidencia de la Comisión solicitó retirar el punto número cuatro, referente a la presentación y, en su caso, aprobación de las plataformas por implementarse para el cumplimiento de la estrategia de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento democrático de la Ciudad de México.

El consejero Ernesto Ramos Mega mencionó que dicho punto sería revisado a mayor profundidad, preguntó si existía alguna intervención; al no haber ninguna, el consejero electoral sometió a consideración de las consejeras integrantes de la Comisión el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a la tercera sesión ordinaria de 2025.

Se tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose por unanimidad el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos sometidos a consideración del órgano colegiado, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento, resultando el acuerdo siguiente:

- **CVOE/008/2025.** Aprobación del orden del día correspondiente a la tercera sesión ordinaria de 2025 de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el lunes 24 de marzo.

Una vez aprobado el orden del día por unanimidad, fue desahogado conforme a lo siguiente:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la segunda sesión ordinaria de 2025, de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos.**

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó al Secretario Técnico diera lectura al primer punto del día; a lo cual el Secretario Técnico procedió a leer la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la segunda sesión ordinaria de 2025 de la Comisión provisional de vinculación con organismos externos.

El Secretario informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva y la oficina de la Consejera Cecilia Hernández Cruz, las cuales fueron debidamente circuladas.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega preguntó a las consejeras si deseaban intervenir respecto a las consideraciones del proyecto de minuta. Al no haber solicitudes de intervención, solicitó al Secretario Técnico proceder con la votación correspondiente.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega instruyó al Secretario Técnico a tomar la votación nominal. Se tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose, por unanimidad resultando en el siguiente acuerdo:

- **CVOE/009/2025.** Aprobación del proyecto de minuta de la segunda sesión ordinaria de 2025, de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos.

El consejero electoral solicitó al Secretario Técnico con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones, se remitiera dicho acuerdo a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para su difusión conforme a la normativa en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Asimismo, solicitó dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la segunda sesión ordinaria, de 2025, de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó al Secretario Técnico dar lectura al segundo punto del orden del día, relativo a la presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la segunda sesión ordinaria de 2025.

El Secretario Técnico informó que se dio cumplimiento en tiempo y forma a todos los acuerdos adoptados en la sesión anterior. Asimismo, destacó los avances en las actividades relativas a la Estrategia de Cooperación Interinstitucional, mediante el *Ciclo de Diálogos: Herramientas de Innovación para la Gobernanza Electoral*, el cual contó con la participación de la Consejera Presidenta y en la cual se registraron 119 personas, mientras que 350 siguieron las transmisiones de redes sociales. La siguiente mesa se celebrará el 1 de abril y contará con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz; adicionalmente, se sostuvieron reuniones de trabajo con UNICEF en su oficina en México, con el Comité Estatal Héroe Páez y con la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral, con el propósito de fortalecer los lazos con la comunidad mexicana en el extranjero y ampliar el trabajo del Instituto en el ámbito internacional.

El secretario informó que, en seguimiento a la solicitud realizada por la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, relativa a incorporar un reporte sistemático en el SISCOI con indicadores cualitativos y cuantitativos para el seguimiento y operación de convenios, se informa que el 14 de marzo la Unidad Técnica de Servicios Informáticos concluyó las modificaciones correspondientes. En este sentido, a partir del mes de abril se solicitará a las áreas que, además de reportar las actividades realizadas durante el mes, incluyan un porcentaje de avance respecto al cumplimiento del objetivo del convenio correspondiente.

Finalmente, el Secretario informó a la Comisión que se recibieron observaciones de forma respecto a este punto, por parte de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, las cuales fueron debidamente circuladas antes del inicio de la sesión.

La Comisión se dio por enterada del seguimiento de acuerdos. El consejero electoral, Ernesto Ramos Mega, solicitó al Secretario Técnico diera lectura al tercer punto en la orden del día.

3. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales

El Secretario Técnico informó que existen 28 instrumentos jurídicos registrados, de los cuales 7 están suscritos, 10 en proceso de suscripción y 11 en gestión del área responsable operativa.

Asimismo, destacó la suscripción del Convenio Específico celebrado entre el IECM y Talleres Gráficos de México; de igual manera, mencionó los Convenios Específicos con las Alcaldías Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Tláhuac y Venustiano Carranza.

Además, señaló que se recibieron observaciones de forma remitidas por la consejera electoral Cecilia Hernández Cruz, así como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron circuladas previamente a la Comisión antes de la sesión.

El consejero presidente preguntó a las consejeras si deseaban intervenir respecto a las consideraciones del informe.

Al no haber solicitudes de intervención, la Comisión se dio por enterada.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó al Secretario Técnico de la Comisión procediera con la lectura del siguiente punto del orden del día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del programa semestral de actividades con la red de observación.

El consejero presidente solicitó al Secretario Técnico dar una breve presentación del programa.

A lo cual el Secretario informó que el Programa Semestral de Actividades con la Red de Observación se deriva del numeral 6 de los Lineamientos de Convivencia y Funcionamiento de la Red de Observación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual establece que las personas integrantes de dicha Red deberán participar, al menos, en un 50% de las actividades de capacitación presenciales y virtuales organizadas especialmente para la Red, dentro de un año calendario.

En este sentido, y con el propósito de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en los Lineamientos, se presentó la propuesta de programación de las actividades de capacitación correspondientes al primer semestre de 2025. Estas actividades comprenden conferencias, conversatorios y cursos relacionados con temas afines al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, así como a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Asimismo, la programación contempla los cursos virtuales disponibles en la plataforma FOPCI, espacio de enseñanza en línea del Instituto Electoral, con el objetivo de que las personas integrantes de la Red puedan elegir al menos una actividad de capacitación por mes. Es importante señalar que dicha programación está sujeta a modificaciones.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega preguntó a las consejeras si deseaban intervenir respecto al Programa Semestral de Actividades con la Red de Observación. Al no haber solicitudes de intervención, solicitó al Secretario Técnico proceder con la votación correspondiente.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega instruyó al Secretario Técnico a tomar la votación nominal. Se tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose, por unanimidad resultando en el siguiente acuerdo:

- **CVOE/010/2025.** Aprobación del Programa Semestral de Actividades con la Red de Observación.

El presidente solicitó al Secretario continuara con el siguiente punto del día.

- 5. Presentación de dos notas informativas; la primera relativa al proyecto de investigación que se desarrolla en la Dirección de Vinculación con Organismos Externos en cumplimiento del programa específico de vinculación 2025; la segunda relativa a la reunión de trabajo entre el Instituto de Gestión Electoral de Buenos Aires y este Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del convenio entre ambas instituciones.**

El consejero presidente solicitó al Secretario Técnico dar una breve presentación de ambas notas informativas.

A lo cual el Secretario informó que, en relación con la nota correspondiente al proyecto de investigación desarrollado por la Dirección de Vinculación con Organismos Externos, en cumplimiento del Programa Específico de Vinculación 2025, se informa que la DVOE se encuentra realizando una investigación cuyo objetivo es analizar los efectos de las consultas dirigidas a niñas, niños y adolescentes, mediante una evaluación de ejercicios anteriores y del impacto de sus resultados en la sociedad. Asimismo, este proyecto busca diseñar un modelo actualizado de consulta que permita incorporar sus resultados en los procesos de toma de decisiones y que, a su vez, contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía.

Como parte de estos trabajos, la DVOE ha sostenido reuniones de colaboración con la representación en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF México), con la finalidad de desarrollar un plan de trabajo conjunto.

El Secretario señaló que la nota recibió observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, las cuales fueron debidamente circuladas previo al inicio de la sesión.

Respecto a la nota informativa sobre la reunión de trabajo entre el Instituto de Gestión Electoral de Buenos Aires y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, realizada en el marco del convenio de colaboración entre ambas instituciones, se informó que, con motivo de la próxima jornada electoral que organizará el Instituto de Gestión Electoral de Buenos Aires, surgió un interés en conocer aspectos técnicos sobre la organización de elecciones en la Ciudad de México.

Durante dicho encuentro, el Instituto Electoral de la Ciudad de México compartió su experiencia en la planeación, organización, implementación y seguimiento de procesos electorales locales, así como en mecanismos de participación ciudadana como el presupuesto participativo y las consultas ciudadanas.

Finalmente, se acordó coordinar una agenda de reuniones entre las contrapartes técnicas de ambas instituciones, con el propósito de abordar temas específicos relacionados con la organización electoral y el uso de tecnologías, entre otros asuntos.

La secretaría técnica informa que recibió observaciones de forma a esta nota por parte de la Secretaría Ejecutiva y de la oficina de la consejera María de los Ángeles Gil Sánchez, las cuales también fueron circuladas previo al inicio de esta sesión.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega puso a consideración de las consejeras el punto. Al no existir intervención se dio por enterada la Comisión.

El presidente solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto de la orden del día.

6. Asuntos generales.

El presidente consultó a las integrantes si deseaban agendar algún asunto general. Al no existir solicitudes, se procedió al cierre de la sesión. A las diecisiete horas con diecisiete minutos, el presidente declaró concluida la sesión con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, agradeciendo la asistencia de todas y todos los presentes.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación firman, de manera electrónica, el consejero y las consejeras electorales que participaron en ella, asistidos por el Secretario Técnico de la CVOE, con fundamento en los artículos 6, 7, 8 y 10 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la suscripción de Actos o Documentos Institucionales del IECM.

**Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Presidente de la CVOE**

**Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Integrante de la CVOE**

**María de los Ángeles Gil Sánchez
Consejera Electoral
Integrante de la CVOE**

**Cecilia Aída Hernández Cruz
Consejera Electoral
Integrante de la CVOE**

HOJA DE FIRMAS